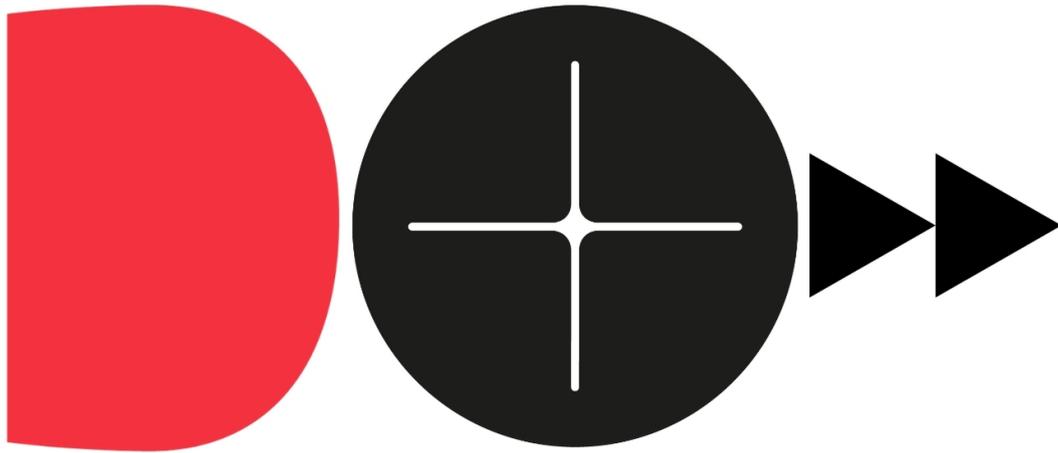


Manifiesto sobre las buenas prácticas en convocatorias y encargos de trabajo relacionados con el diseño y la creatividad



Desde la Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana (ADCV) y València Capital Mundial del Diseño 2022 trabajamos para favorecer y velar por las buenas prácticas en la contratación de diseño. Con ello, queremos que las partes implicadas, contratante y contratada, salgan beneficiadas.

Partimos de la afirmación de que la mejor respuesta o solución de un trabajo de diseño es la que pueden ofrecer quienes son profesionales del diseño. Es la forma más directa, eficaz y económica de asegurar un resultado de calidad para quien contrata.

En la web de la ADCV se indica: "Existen diferentes fórmulas de contratación que permiten conectar con un equipo de diseño cualificado con el que establecer una relación laboral. Así se inicia el camino hacia el uso estratégico del diseño, personalizado y adaptado a las particularidades de cada organización. Un buen proyecto de diseño se basa en una estrecha relación entre la parte contratante y el equipo de diseño que permite que este último se involucre plenamente, consiga el mejor resultado y acabe ofreciendo a su cliente una inversión rentable".

El uso de prácticas especulativas (habitualmente concursos abiertos), en las que se solicitan trabajos de diseño sin remuneración, perjudica directamente al sector creativo, pero, también, a quien las propone, por falta de rigor y seriedad, y al público final, que recibe un proyecto mediocre. La empresa u organización se arriesga a acabar asumiendo un coste mayor que el correspondiente a un encargo justo. Las decisiones erróneas no son ni fáciles ni baratas de revertir.



Debe evitarse, en cualquier ámbito, cualquier práctica que se base en hacer trabajar gratuitamente a varias personas y sólo pagar a una (concursos especulativos). ¿Quién puede permitirse trabajar gratis? Nadie profesional, y por ello, quienes se presentan a estos concursos abiertos son perfiles aficionados que ponen en riesgo un resultado final adecuado (plagios, falta de criterios técnicos, soluciones caducas). No es justificable bajo ningún concepto como: "Otros sectores profesionales lo hacen", "siempre se ha hecho así", "tendrás visibilidad" o "si solo se trata del boceto, no del proyecto completo". Todo ello son intentos de argumentar una relación laboral que en ninguna profesión tendría validez, ¿por qué en diseño debe ser diferente?

Recomendamos, también, que los centros formativos pongan especial atención a las demandas de empresas que, enmascaradas bajo concursos ventajosos para el alumnado, lo que quieren es conseguir mano de obra barata, sustituyendo así un encargo profesional en condiciones. Es una práctica muy habitual y poco favorable para el futuro profesional de ese mismo alumnado cuando pase al mercado laboral.

Desde nuestras organizaciones proponemos fórmulas alternativas a los concursos especulativos. Fórmulas que son transparentes y respetuosas con el profesional del diseño, basadas en criterios de representatividad y publicidad, y que garantizan un buen resultado.



Buenas Prácticas

LLAMADA A PROYECTO

Se trata de una convocatoria para la contratación de servicios en el ámbito del diseño (habitualmente para encargos de contrato menor).

La participación está abierta a profesionales y estudios de diseño. Las candidaturas se valoran en función del portfolio de trabajos y méritos, acordes a criterios definidos en las bases. La valoración la realiza un comité integrado en su mayoría por profesionales, en el que también se cuenta con responsables del encargo.

El comité entrega al organismo responsable un documento de valoración con carácter no vinculante. Posteriormente, el organismo convocante adjudica el encargo.

Otras cuestiones a tener en cuenta para realizar el proceso de la "Llamada a proyecto" son:

- El precio del encargo debe ser justo y acorde al trabajo solicitado.
- La labor del comité de valoración debe estar remunerada.

CONTRATACIÓN DIRECTA

Un buen proyecto de diseño se basa en la relación estrecha entre cliente-profesional de diseño, lo que permite trabajar en colaboración y lograr el mejor resultado. La contratación directa puede ser un proceso complejo condicionado por el nivel de conocimiento del mercado profesional del diseño por parte de quien contrata. Esta búsqueda debe cuidar que el profesional o empresa de diseño sea la adecuada para el trabajo, ya que la elección influirá directamente en el resultado.

Hay que tener en cuenta aspectos como que una mayor trayectoria suele ir asociada a un alto nivel de conocimiento profesional, además de experiencia técnica y en gestión de recursos. Sin embargo, quienes son profesionales noveles pueden aportar una visión más fresca, una alta motivación y entusiasmo y buenos resultados a menor coste.



CONCURSO RESTRINGIDO

La convocatoria de un "concurso restringido" se inicia con el envío de un briefing a un pequeño número de profesionales o empresas de diseño elegidas en función del objeto del concurso. Se solicitan propuestas y se pagan unos honorarios fijos a cada concursante. A quien gana se le abona una cantidad mayor por el desarrollo completo del encargo.

Esta práctica exige conocer el mercado del diseño para invitar a profesionales o empresas de diseño más adecuadas. El número restringido de participantes permite reuniones previas con ellos/as, en las que matizar el encargo o resolver dudas. Cada participante presenta una propuesta, y lo hace de manera directa, de modo que puede defender y explicar la solución que propone.

